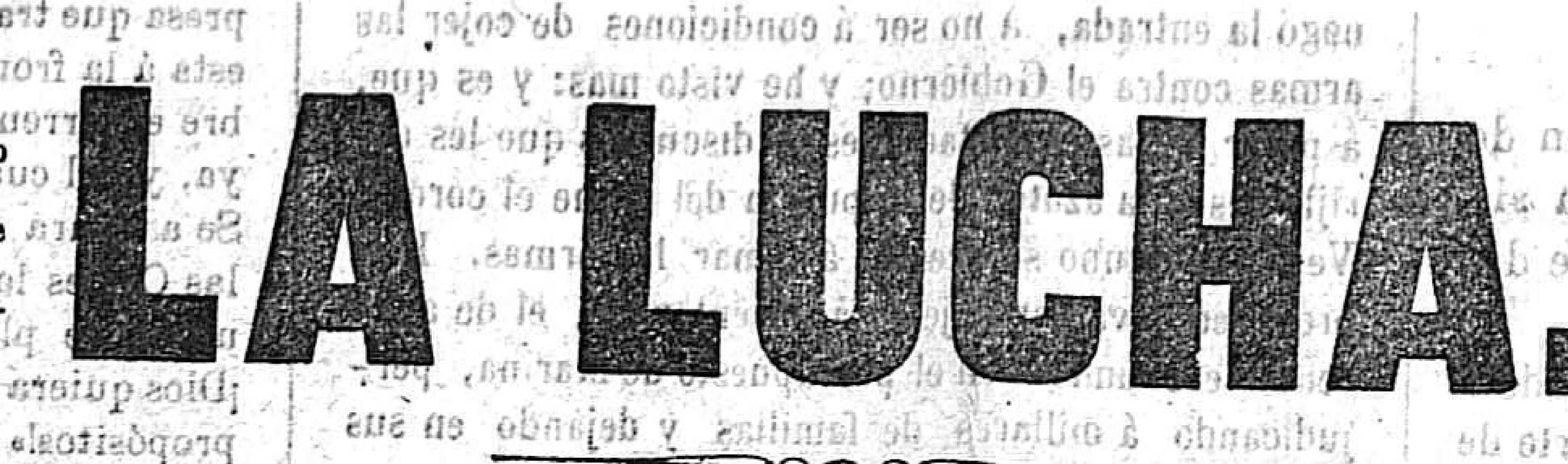
Año II. Sábado 26 de Octubre de 1872. Núm. 396.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 26 DE OCTUBRE DE 1872.

POR NADA DE ESO. LA VERDAD.

I.

Contestando el Sr. Ruiz Zorrilla á la pregunta de nuestro querido amigo Sr. Balaguer sobre el desarme de los voluntarios de la libertad de la provincia, dijo que, segun noticias que tenia recibidas de los carlistas, republicanos y radicales de la misma, estas milicias ciudadanas eran verdaderas partidas de la porra; que no quiso desarmarlas antes de las elecciones y que lo hizo despues y que (asómbrense nuestros abonados) no podia decir si eran ó no eran los voluntarios lo que se le habia dicho en contradiccion con los informes que le habia dado el Sr. Balaguer, hasta que recibiera los que tenia pedidos á las autoridades militar y civil de la provincia.

Vamos por partes y demostrémosle al señor Ruiz Zorrilla lo engañado que le tienen los hombres radicales de por acá; lo ligero que anduvo al decir lo que dijo y la contradiccion lamentable en que incurrió al asegurar que habian sido desarmados, y que ignoraba si, efectivamente eran los voluntarios de la libertad desarmados lo que le habian dicho, (fíjense nuestros lectores en esto) lo que le habian dicho los carlistas, republicanos y radicales.

¿Es ser individuos de partidas de la porra el empuñar un fusil para sostener el órden público, defender la Constitucion de 1869 y la dinastía de Amadeo I de Saboya; estar siempre al lado de las autoridades legalmente constituidas; estar dispuestos á luchar á toda hora con los enemigos de las instituciones y ser garantía eficaz de la paz pública? Pues si afirmativamente cree el Presidente del Consejo de Ministros que debe contestarse nuestra pregunta, entonces tienen razon los carlistas, republicanos y radicales al decir que las milicias de Gerona y su provincia son partidas de la porra, así como que el Gobierno en este caso, es el primer porrista de la nacion.

Estraño sobremanera es que los informes de los carlistas y republicanos sirvieran de norte al Sr. Ruiz Zorrilla para proceder contra los voluntarios de la libertad que él contribuyó á armar, contra esos voluntarios de quienes sabe lo que sabemos nosotros, de quienes no ignora recibió el gobierno, de que él mismo formaba parte, muestras inequívocas de amor á la libertad y generosidad en exponer su vida en Octubre de 1869 cuando la sublevacion federal; cuantas veces los carlistas se han levantado en armas, y siempre que el órden público se ha visto amenazado, siempre han estado esos voluntarios que tan mal quieren los que le dieron los informes á que sa referia el Sr. Ruiz Zorrilla, siempre han estado dispuestos para defender la libertad. Y si lo que decimos es la verdad y la prueban todos los amantes de la tranquilidad pública y hasta los mismos delegados del Presidente del Consejo de Ministros en esta provincia; si lo que decimos le consta al Sr. Ruiz Zorrilla mucho tiempo hace, ¿no conoce que al no querer republicanos, carlistas y radicales á los voluntarios de la libertad que hoy hay armados y desarmados, es porque los dos primeros partidos no tienen esperanzas de poder llevar sus planes á cumplido y completo término en aquellas localidades en donde exista armada esa fuerza monárquica-constitucional y por tanto, que en su interés está el desacreditarla y el desarmarla si pueden, como han podido, gracias á pactos electorales tan vergonzosos y anti-constitucionales como los que se pactaron en esta provincia entre esos republicanos á que nos referimos, carlistas y radicales, que todos vienen á ser unos en atributos y perfecciones aunque con distinta máscara y distintos nombres? ¿No le consta ya al Sr. Ruiz Zorrilla que los que aquí se llaman radicales no valen en política la millonésima parte de un kilógramo, y que en su afan de adquirir fuerza ficticia y en virtud de un acuerdo convenido con los federales benévolos, trataron de ver si, valiéndose del prestigio que por sorpresa habian adquirido en Madrid entre algunos amigos del mismo señor Ruiz Zorrilla, conseguian desarmar á los mismos voluntarios de quienes fueron gefes por demasiada condescendencia de aquellos, y de quienes se separaron *voluntariamente* tan pronto pretendieron introducir la discordia en el campo monárquico-liberal, para una vez conseguido pedir la reorganizacion y dar las armas á los que nada tienen de monárquicos y dinásticos?

Además debe constarle al Sr. Ruiz Zorrilla, que las milicias de Bañolas, Castelló de Ampurias, Rosas etc., etc. compuestas de antiguos, probos y consecuentes liberales, fueron desarmadas antes de las elecciones como en breve le probaremos y con pretexto fútil aunque con el ofrecimiento dado por republicanos, carlistas y radicales de que ganaria por muchos votos el gobierno la eleccion si se desarmaba á los *cipayos*. ¿Qué se consiguió con el desarme que se llevó á efecto por cierto *in continenti* y con una forma nada digna ni mesurada? La completa vindicacion de los voluntarios, pues en Castelló de Ampurias, solo consiguió la situacion CUARENTA Y NUEVE votos entre carlistas, federales, moderados y radicales (total 0) con la circunstancia de no tener oposicion ni armas los voluntarios. ¿En donde estaban pues los abusos de aquella milicia ciudadana? Dígalo el Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Que sacó el Gobierno, ó mejor dicho, el candidato ministerial en Rosas cuya milicia tambien fué y continúa desarmada? El no sacar ningun voto y el triunfo completo de los republicanos, como muy bien le conste al señor Ruiz Zorrilla. ¿Qué se hicieron allí los abusos de los voluntarios?

¿Qué sacó el candidato ministerial con el desarme de los voluntarios de Bañolas? Nada, pues ni candidato ministerial se presentó, pero en cambio se dió gusto á los republicanos; tuvieron los desarmados necesidad de abandonar todos la poblacion; entraron los carlistas cuantas veces les dió la gana; impusieron contribuciones en donde, mientras aquellos tuvieron armas, jamás entraron, para concluir dando los mismos expatriados una nueva prueba de patriotismo y decision por la libertad, volviendo á tomar de nuevo las armas llamados por los mismos republicanos que pidieron su desarme y por las mismas autoridades que lo llevaron á efecto. ¿En dónde estaban los abusos de estos voluntarios?

Y lo que pasó en estos pueblos, pasó en todos como muy bien debe saberlo el Sr. Ruiz Zorrilla, dejando aparte lo que sucede con los carlistas, que á cambio de unas fuerzas que no dieron, de unas palabras á las que faltaron y de unas exigencias que vieron colmadas, consiguieron el desarme para provecho propio, pues hoy los liberales monárquicos, los voluntarios esos, son asesinados por los carlistas, obligados á emigrar con objeto de librarse de una muerte segura, para en cambio de su desgracia, para en cambio de su crítica situacion, para en cambio de su infelicidad y precário estado por su liberalismo, verse, no insultado por sus enemigos porque eso poco les importa, sino despreciados por el presidente mismo del Consejo de Ministros, por aquel Sr. Ruiz Zorrilla que contribuyó á armarlos y á comprometerlos, quien haciendose eco de carlistas y republicanos y radicales de conveniencia, en vez de mitigar su desgracia y alentarlos con frases de gratitud, les llama partidas de la porra, dando con esto placer á los enemigos de lo existente y causando honda pena en el corazon de esos infelices y de todos los buenos liberales.

Por nada de eso que dijo S. S. fueron desarmados los voluntarios, como consta al Sr. Ruiz Zorrilla aunque lo contrario haya dicho en el Congreso.

SUCESOS DEL FERROL.

Llamamos encarecidamente la atencion de nuestros lectores, sobre el contenido de la siguiente carta que publica *La Iberia* y que dice así:

«Mi muy apreciable amigo: Habiendo regresado á este pueblo de mi amigracion con la mayor parte de las familias del mismo que tambien escaparon, voy á concluir la historia de los sucesos que aquí tuvieron lugar durante los últimos ocho dias.

Creíase con fundamento que al dia siguiente del ataque que los sublevados dieron al cuartel de Dolores se repetiria con mas empeño y tenacidad; pero se ha visto que permanecieron tranquilos y sin hacer movimiento alguno hostil.

Asegurábase tambien que en la mañana del dia 18 atacarian las tropas del Gobierno el arsenal, contando que para entónces estaria aquí la fragata *Vitoria*; mas todos han quedado sorprendidos al oir el fuego de cañon de San Felipe contra los remolcadores y las lanchas cañoneras, que al amanecer de dicho dia se dirigian á las inmediaciones del puerto del Seijo, conduciendo á la mayor parte de los sublevados y sus jefes, que abandonaban el arsenal en precipitada fuga. Entónces las tropas del Gobierno, que estaban acampadas en las calles de la poblacion, corrieron precipitadamente hácia el arsenal, apoderándose del mismo, y entregándose á discrecion sobre 500 á 600 hombres de los sublevados que allí habian quedado.

El capitan general, tan pronto como tuvo noticia de esto, destacó fuerzas de infantería y caballería en persecucion de los fugitivos, y se asegura que á la inmedacion del Puentedeume los alcazaron, trabándose una refriega en que los sublevados quedaron mal parados y muchos prisioneros. Lo cierto es que todos los dias están llegando á este pueblo multitud de prisioneros, que son conducidos á la escollera del arsenal.

No se esperaba por nadie este desenlace, que evitó la ruina del pueblo, sin que hasta ahora pueda decirse con verdad cuál fué la causa de abandonar los sublevados el arsenal, donde contaban con tantos y tan poderosos elementos de resistencia.

Unos afirman que fué debido á la falta de víveres y carbon; otros que por no caer prisioneros, como era consiguiente si la fragata *Vitoria* llegaba, y otros lo atribuyen tambien á las conferencias que celebraron con los jefes de los insurrectos dos comisionados del Directorio republicano que dicen llegaron á este pueblo el dia 16 del corriente; pero yo lo atribuyo mas bien á la reaccion que se iba obrando en la marinela del arsenal, pues ya en los últimos dias se negaban á dar vivas á la República sin querer obedecer á nadie.

Desde entonces hay tranquilidad y sosiego, habiendo vuelto las cosas al ser y estado que antes tenian; pero este Gobierno desatentado, que no hace mas que cometer locuras y desvaríos, vino á alarmar al vecindario con una órden mandando cerrar el arsenal hasta nueva determinacion. Esto ha disgustado muchísimo á todos, y Vd. puede juzgar el estado de los ánimos, tratándose de un pueblo que solo vive únicamente de la marina.

Ahora se quiere atribuir á los operarios de maestranza de este arsenal la iniciativa de esta calaverada republicana, lo cual es falso y calumnioso, porque es un hecho que nada se atreverá á desmentir que los que levantaron la bandera revolucionaria fueron los guardias de arsenales y la marinería del depósito y de los buques; y aunque es cierto que una docena de jóvenes aturdidos y calaveras se unieron despues del alzamiento á los rebeldes, esto no quiere decir que la maestranza hubiese iniciado el movimiento ni tomado parte alguna en él; por el contrario, me consta, porque yo mismo lo he visto en la mañana del dia 11, que cuando la maestranza quiso entrar en el arsenal para ocuparse de sus faenas ordinarias, se les negó la entrada, à no ser á condiciones de cojer las armas contra el Gobierno; y he visto mas: y es que, á pesar de las exhortaciones y discursos que les dirijia desde la azotea de la puerta del dique el coronel Vega, ninguno se prestó á tomar las armas. Este proceder lleva por objeto, á mi entender, el de aparentar economías en el presupuesto de Marina, perjudicando á millares de familias y dejando en sus puestos á los que pudieron evitar esta rebelion.

Tambien los radicales de esta poblacion, avergonzados de no saber gobernar, aseguran que el movimiento ha sido moderado, siendo así que aquí no se conoce semejante partido. Sobre esto se les dice hoy lo conveniente en *El Porvenir*, que Vd. recibirá con esta carta; y le ruego que combata en *La Iberia* la medida de cerrar este arsenal, que es la ruina de este pueblo, descargando sobre el Sr. Beranger toda la responsabilidad de lo que pasó en el Ferrol, pues vuelvo á repetirle que á no haber separado de aquí al general Lobo, no ocurririan tan lamentables sucesos.

Consérvese Vd. sin novedad, y disponga como guste de su afectísimo.

El Corresponsal.

Ferrol, 19 de diciembre de 1872.»

GACETILLA GENERAL.

—Los desastres ocasionados por las avenidas de los rios en la provincia de Barcelona, son grandes á juzgar por lo que nos dicen los colegas de la vecina capital.

De esta provincia no tenemos noticia alguna referente á daños de importancia por las mismas causas.

—Ha llegado á Barcelona el gobernador civil señor Fiol. Cuando este viene, de seguro se marcha el *simpático* Baldrich.

—Un colega de Valencia publica el siguiente parte telegráfico:

«Don Cárlos de Borbon ha semetido á consejo de guerra á varios cabecillas por el delito de desercion en frente del enemigo.»

La Imprenta añade:

«Es estraño que la «Lealtad», otra de las gacetas carlistas de esta localidad, que segun dijo tiene dadas órdenes á su corresponsal telegráfico en Madrid de transmitirle todas las noticias que circulen en la coronada villa, no haya publicado esta. ¿Es que no le conviene confesar que su rey y señor considera culpables de cobardía á algunos de sus cabecillas?

—El 29 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar la apertura de la exposicion artística en el local del Museo Provincial. Asistiremos.

—*El Último Figurin*, notable periódico semanal de Modas que se publica en Madrid, ha pasado á ser propiedad de su ilustrada directora la señora Baronesa de Wilson.

Como este cambio ha de influir notablemente en el mejoramiento de tan notable revista, la recomendamos á nuestras lectoras, no solo por lo esmerado de sus grabados y figurines, si que tambien por reunir á estas condiciones, la baratura de su suscricion, cuyos precios son:

«Edicion de lujo.—Tres meses, 28 reales; seis, 50; un año, 90. Edicion económica.—Tres meses, 16 rs.; seis, 28; un año, 50.

—Ayer llegó el correo de Madrid á esta capital, lo cual prueba han sido reparadas las averías causadas por las lluvias, en las vias férreas.

—Porque el Sr. Sagasta ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia privada y esta visita ha durado una hora, los periódicos radicales vienen que trinan.

Por lo visto, á ciertos políticos hasta los dedos les parecen huéspedes.

—A un colega de Barcelona, dicen desde esta capital:

«Me creo en el deber de participar á los lectores del *Diario* un hecho del mayor interés para Cataluña toda, cual es, que ayer algunos ingenieros con sus correspondientes peones, por encargo de la empresa que trata de construir el camino de hierro de esta á la frontera francesa, empezaron á estudiar sobre el terreno el trazado de dicha línea, aprobado ya, y del cual hay importantes obras concluidas. Se asegura que lo reformarán y que aprobada por las Córtes la subrogacion de la empresa actual, en un breve plazo pondrán la línea en esplotacion. ¡Dios quiera que veamos realizados tan laudables propósitos!»

Hemos perdido la fé en este importante asunto.

—Siguen en huelga los cajistas de las imprentas de Barcelona.

He aquí lo que en hoja suelta dice la redaccion de *La Bomba*;

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Amigos y compañeros: *La Bomba* propone y los cajistas disponen.

Estos buenos señores no se han cansado todavía de estar mano sobre mano, y segun parece, tratan de continuar matando tiempo sin tomarse la molestia de acudir al trabajo.

¡Dichosos ellos! ¡Cuanto daríamos nosotros por poder hacer otro tanto!

Sea como quiera, el caso es que la huelga de los cajistas nos coloca en un verdadero aprieto. Nosotros no sabemos componer y de esto resulta que *La Bomba* no pasa del manuscrito con sus enmiendas y sus borrones, y como suponemos que de esta manera no la querrán leer nuestros suscritores, no tenemos otro remedio que suspender por ahora, y hasta que la cosa se arregle, la publicacion de nuestro semanario.

Mucho sentimos esta contrariedad, que se nos ha echado encima precisamente cuando tan buenas cosas teniamos que decir, pero no hay mas remedio que tomar paciencia y esperar mejores tiempos.

Creemos que no tardarán en venir, por la sencillísima razon de que ni el operario puede vivir sin trabajar, ni el patrono puede pasar sin dar trabajo.

Quedamos, pues, en que volveremos á vernos, pronto, por supuesto, si Dios quiere..... y los cajistas.

Conque, queridos suscritores, hasta la vuelta! Salud y resignacion general.—*La Redaccion.*

—Ayer Savalls mandó colocar y se colocó, en la plaza de S. Pedro de Osor, el siguiente oficio que ha dirigido á varios ayuntamientos:

«Ejército Real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Gerona.—Deseando mejorar el servicio del rey nuestro señor D. Cárlos VII (Q. D. G.) vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se impone pena de la vida á toda autoridad ó particular que diere noticia ó parte al enemigo de la entrada, salida ó estancia en los pueblos de las fuerzas legítimas de la provincia.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes.

Campo del Honor 24 octubre 1872.—El mariscal de campo comandante general, Savalls.

Sr. Ayuntamiento de San Pedro de Osor.»

Esto dice el original al pié de la letra.

Por supuesto, el Gobierno dirá

No hay novedad.

En el resto de la península,

Completa tranquilidad.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Títulos y lemas de las composiciones recibidas en secretaría, desde el dia 9 del corriente hasta la fecha.

(Continuacion.)

108. Un niu d' amors.—Anacreóntica.—Ad ogni uccello - suo ido é bello. (Prov. Italia.)=109. A ma pátria.—Siempre que un pueblo entre los hierros gime - Y alienta y se mejora - Un héroe nace y lucha y le redime. (Fernando del Alisal.)=110. La Fé.—Qui creu se salvarà.=111. A un inconstante.—Audaces fortuna juvat.=112. A mi amada.=113. Rondalla.—Axis fou.=114. Lo sagristá.—Las campanas de la vila - Tocan á morts. (Balaguer.)=115. La curiosidad.—La mujer por naturaleza es muy curiosa.=116 Lo poeta.—Poeta nasci-

tur.=117. Amor.—Impresion plácida del alma mia. =118. Delirio.—Ya que un alma de fuego me diste.—¿Porqué un alma de fuego no hallar? (Romea.) =119 Lo batetx.=120. Berenguer Ramon.—Penediment.=121. El baile.—Suene la gaita - Ruede la danza. (Piferrer.)=122. A mi amada.—Amor misteriosa - clau de maravellosa nova existencia de un pervindre ignot. (F. P. Briz).=123. La nineta y 'l pastoret.—Omnia ivincit amor et nos ce - damos amori. (Virgili.)=124. Música celestial.—Y lo toch d' Ave Maria - fa salve á la llum novella. (P. de A. Penya.)=125. A la Primavera.—Y 'ls aucells llurs cants refilan - y las flors llurs càlzers obran.=126. Mi amor.—Llama divina es el amor.=127. El 8 de Diciembre.=128. La justicia de Dios.—Un blasfemo.—Y la lengua es fuego, un mundo de maldad, etc. (Epíst. de S. Juan.)=129. Delirio.—Plàcenme historias pasadas - De andante caballeria - Y los cuentos de las hadas. . . . . . . (Juan Arolas.)=130. El incendiario.—Y la tea blandia furioso. . . . . . .-Solo espera la triste señal.=131. Cel de gloria.—Escolta Boileau!!. . . . .=132. Pere del punyalet - Romans historich.—En sa cambra está 'l rey Pere - de si mateix enutjat.=133. Las Varas.—Qué dulce es una varitat.=134. Plegaria.-A la Virgen del Santuario.—Ad te clamamus gementes et flentes in hac lacrymarum valle.=135. A la Purísima Concepcion, patrona de las Españas.—Mi canto solo es un eco - del canto de la nacion. (Francisco de P. Estrada.)

(Se continuará.)

FÉRIAS DE 1872.

SUSCRICION *para dos bailes particulares que tendrán lugar en las noches del 2 y 5 de Noviembre próximo, en el salon del ex-Circo Gerundense.*

Reunidos varios jóvenes con el objeto de que en los ocho dias de férias que se celebran todos los años en esta capital no carezcan de los bailes que de tiempo inmemorial vienen celebrándose al objeto de hacer mas amena la permanencia de los forasteros que á ellas concurren, han acordado dar dos bailes en los dias que se indican en la presente cabecera, bajo las siguientes bases:

1.ª Habrá dos clases de títulos, que se denominarán de sócio y transeunte.

2.ª El importe de los de sócio, será el de 20 reales, que servirán únicamente para los vecinos y residentes en la capital, el que deberá hacerse efectivo antes del primer baile, cobrándose por entero ya se suscriba al 1.° ó 2.°

3.ª El de transeunte será el de 10 rs. por baile, entendiéndose como á tales, los que solo y únicamente pasan á esta capital en la temperada de férias.

4.ª El sócio tendrá derecho á tres papeletas de señora y el transeunte á una, sin perjuicio de que la Comision se compromete á invitar á todas las señoritas como lo ha hecho ya en circunstancias análogas.

5.ª Los salones tanto de baile como del Café estarán bien iluminados y adornados, corriendo este, á cargo del acreditado dueño del Café-restaurant *La Americana.*

6.ª El despacho de los títulos, estará establecido en la peluquería de Silvio Pagés y en la imprenta de Paciano Torres.

Correo de Madrid.

Sí, como suponemos, es cierto lo que dice *La Prensa,* de que hay un senador radical que poco ántes de la Revolucion de setiembre tenia por industria una casa de mujeres *non sanctas*; si es cierto que obra en el gobierno civil de esta provincia el espediente en que así consta, el Senado debe hacer cuestion de honor este asunto y espulsar de su seno á esa persona de tan *morales* antecedentes.

Nosotros, y creemos escusado decirlo, ninguna noticia tenemos de lo que dice el periódico á que nos referimos; pero sentiríamos que fuera cierto el hecho revelado por nuestro colega.

Avisos de Corporaciones.

MUSEO DE ANTIGÜEDADES de la PROVINCIA DE GERONA.

Conservador.

Debiendo tener lugar en este Museo por durante quince dias que empezarán el 29 del corriente mes, la segunda de las esposiciones anuales que la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de esta capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia: con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto de comun acuerdo, que la entrada en el establecimiento sea libre en los dias 1.°, 3, 5 y 10 del próximo Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes.

Gerona 23 de Octubre 1872.—El Conservador del Museo, *Enrique Claudio Girbal.*

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 24 de Octubre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	27'40	27'45	p. 00 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	34'90	32'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	54'	54'15	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	78'40	78'75	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

El consolidado quedaba á las diez de la noche á 27'35 dinero y 27'37 1|2 papel. Subvenciones 53'75 dinero.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Evaristo papa y mr. y Stos. Luciano y Marciano mrs.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Vicente, Sabina Cristeta mrs. de Av.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de la Congregacion descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 26 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

La pubilla de Caldetas.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

— 194 —

Con él muchas veces lucho;
mas cuando el hambre me asedia,
pienso: ¡Bah! el mundo es comedia,
y el dinero puede mucho.—

A la hija del tabernero
Leon dá una mirada tierna
y salen de la taberna
él y Roque el marinero.

—Me he salvado en una tabla
encontrándoos;—dice éste.—
Necesito quien me preste
su ayuda, y vos podeis...—Habla.

— 195 —

—Yo sé que nunca peor
de dinero habeis estado:
necesito un hombre osado,
conque favor por favor.

—Acaba.—Esta noche, al toque
de ánimas, debeis estar
en la *taberna del mar.*
—Antes esplícate, Roque.

—Cien onzas tengo; con esto
mucho dice el que os presenta
en este instante cincuenta.
Tomad: á la noche el resto

— 198 —

Huye el dia... Oyese el toque
de ánimas, y sin tardar,
á la *taberna del mar*
vá Leon en busca de Roque.

Su tardanza le impacienta,
mas sabe que aguardar debe.
Dan las ocho, dan las nueve
y Roque no se presenta.

La noche avanza... A turbar
llega el silencio, del mar
la cansada ola...
Harto Leon de aguardar,
murmura:—Vuelvo á mi hogar,
que está mi hija Lélia sola
y me la pueden robar!

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SASTRERÍA
DE RAMON ESTEBANELL
calle Abeuradors núm. 7 y Esparters 1.º

TEMPORADA DE INVIERNO PRECIO FIJO.

Este acreditado establecimiento, ofrece al público, un grandioso surtido de géneros de última novedad, tanto nacionales como estranjeros.

Madrileñas, confeccion y medida desde 200 reales á 600. Pantalones de lana á la medida desde 48 id. á 170. Chalecos de lana, castor, paño y saten desde 20 id. á 70. Id. de seda, grande y escogida variacion, desde 32 idem á 110. Alta novedad en géneros para americanas, chaquès, sobretodos y levitas de todas clases y precios.

A mas de esto se hallará otro gran surtido de mantas de lana y algodon para cama; tapabocas, garibaldinas, colchas, bánovas y otros muchos géneros.

Especialidad en trajes para niños, confeccion y medida. 1—15

¡¡¡INTERESANTISIMO A LA HUMANIDAD!!!

¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encías. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos. y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demás efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aquí la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoria bastan 3 unturas (véase el prospecto de su referencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadería 16, piso 1.º (Sastre).—En Figueras, calle de Perelada n.º 36 D. José Capape.—Gerona, calle Ciudadanos n.º 16, (Viuda de Gendret.)



COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Noviembre próximo el magnífico Vapor de 3000 toneladas PÓ, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. SE ADMITE CARGA A FLETE CONDICIONALMENTE.

Los de 3.ª clase serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor, el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10 bajos.—Barcelona. 2—4



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus pétalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumería de S. Xifré y boticas principales.

CALLE DE LA PLATERIA NÚM. 22.

FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE
Juan Viñas.

Precios del chocolate.

La libra ó los 400 Gramos, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. 19—30

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.
VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.


Proveedor de la Real Casa.

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 18—75

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Plateria núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouchè.	2 tiros de 300 rs. á	1000.
Id. id.	1 tiro de 200 rs. á	400.
Piston.	2 tiros de 240 rs. á	600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á	200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á . .	320 rs.	
De 6 tiros con puñal	de 100 rs. á	160.
De 6 tiros. . . .	de 50 rs. á	160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par	200 rs.	
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.	
Cachorrillos, 2 tiros. .	40 rs.	
Id. 1 tiro. .	14 rs.	

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 54

— 197 —

Leon se aleja contemplando
tanto dinero;
y el marinero
vá hácia su barca cantando:

—Cuando la tarde desmaya
y de la playa me alejo,
llorando dejo
mi pensamiento en la playa.

Si de mí vienes en pos,
te haré, niña, comprender
al estar solos los dos,
que el que engaña á una mujer
no tiene perdon de Dios.

— 196 —

—Un delito se me alcanza
ver en tu semblante escrito.
—No os quiero para un delito:
solo para una venganza;

y los cielos soberanos
saben que en esta ocasion
no tienen Roque y Leon
que ensangrentarse las manos.

—A la cita iré.—Corriente;
mas la *taberna del mar*
no vayais á abandonar
hasta que yo me presente.—

— 193 —

Poned á mi puerta un potro
y os la llevaré al castillo.
—Toma, pues, este bolsillo:
cuando hayas cumplido, otro.

Quité á la madre del lado
de su tierno hijo. Confieso
que obré mal, pero por eso
no quedó desamparado.—

Leon, despues de un momento,
añade:—En esta enojosa
vida, creo en una cosa.—
—¿En qué?—En el remordimiento.

32